

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 re. Prov. 10 Estranj. y Urr. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN

en la Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid o enviándolo en metálico, libradas o sellos de correo a la administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,610 DE LA NOCHE

MADRID, SABADO 6 DE DICIEMBRE DE 1862.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turin 4.

Ha habido escaramuzas entre las tropas y los partidarios de la dinastía caída.

Liverpool 4.

Decidido el Norte a continuar la guerra, armó y regimiento negros en el ejército regular.

Berlin 4.

Se prepara en el ministerio de Comercio un proyecto de tratado con Rusia.

Dicen de Varsovia que un agente de la policía secreta fue envenenado a viva fuerza en un café.

Marsella 4.

El representante de Rusia en Atenas ha leído una nota al gobierno para que se respeten los tratados.

París 4.

Se asegura que Roma ha oido los consejos de Francia y que prepara reformas. El periódico la France muy adicto al Papa aprueba esto.

Un artículo de Emilio Giraldín ha suscitado polémica sobre la utilidad o inutilidad de la prensa periódica.

Paris 5.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 50 5/8; el exterior, a 60; la diferida, a 60 1/2 y la amortizable, a 23 3/4. El 3 por 100 francés a 70 25 y el 4 1/2 a 97 50.

Londres 5.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 1/4 a 3 1/8.

El Eco del País, preocupado por la cuestión algodonera que tiene en peligro grandes industrias, no conviene en que el cultivo de la preciosa planta pueda aclimatarse en España, pero cree que debe favorecerse con gran perseverancia su producción en nuestras provincias de Ultramar. Resulta de los datos aducidos por el diario en cuestión que nuestra industria necesita 55 millones de libras de algodón en rama, de los cuales nuestro suelo en el mayor apego de producción no dio más que un millón. En Puerto-Rico y en Cuba se han concedido franquicias a los cultivadores de algodón, y al elogiar estas medidas de la dirección de Ultramar, El Eco del País, espera que produzcan el mas ventajoso resultado.

Una carta de París habla de nuevos maestros del Austria en las provincias slavas del imperio turco, y esto deja comprender muy bien todo el interés que tiene el gabinete de Viena en oponerse a la candidatura del príncipe Alfredo.

En la última carta que ha escrito Mazzini a los italianos les dice que cuando supo la sublevación de Garibaldi se embarcó para Italia y que ya estaba en aquella península cuando llegó a sus oídos el desastre de Aspromonte.

Escriben de Hong-Kong que el gobierno inglés trata de apoderarse definitivamente de la isla de Borneo, en Saravak, frente a Saigon. Dicho país pertenece ya a un inglés llamado James Brook, que obtuvo la concesión del rajah del país. Ofreció su adquisición a la Inglaterra, que al principio la rehusó, pero hoy, que Francia se ha establecido en el mar de China, acepta con gratitud el presente.

La instrucción primaria prospera en Roma, pues hay 53 escuelas nacionales, 14

nocturnas, y una infinidad de escuelas privadas para ambos sexos. Puede decirse con verdad que ni siquiera un niño carece de la instrucción elemental y gratuita.

Pío IX ha establecido en la Universidad de Roma cátedras de arqueología, de filosofía superior y agricultura; ha aumentado los gabinetes de anatomía, zoología, metalúrgica, física, química y mineralogía, y ha destinado sumas considerables para mejorar los observatorios de la Sapiencia y del Colegio Romano.

En este último establecimiento se ha aplicado antes que en ninguna otra parte la telegrafía eléctrica a la meteorología, puesto que Francia no ha hecho más que seguir su ejemplo poco después.

Gracias a la munificencia del Papa florecen en Roma los estudios eclesiásticos; baste decir que ha destinado mas de 500,000 duros para dotar y edificar el seminario Pio. La arqueología sagrada y profana ha recibido en doce años un impulso extraordinario.

A propósito de la causa contra D. Claudio Fontanellas, condena La Regeneración el que se prevea el juicio del público con escritos de ninguna clase, cuando se trata de causas que no han sido ejecutoriadas; y dice que esas apelaciones a la opinión de las masas significan la institución del jurado moral, la perversión del juicio público, que apasionado y ligero, decide siempre por impresiones, sin datos, sin criterio, llevado por la palabra, ó por la pluma, como hoja por la tormenta.

Se ha hecho un ensayo en el café de la Iberia del alumbrado por medio del aceite mineral, extraído de la hulla, y mejor del quinto que se presenta unido a las capas de aquel mineral. Segun dice un periódico la luz que daba un mecheró colocado en medio de uno de los salones del café, parecía diáfana, clara y sin disputa mejor que las del gas ordinario. Añade que un mecheró con el aceite mineral da doble luz que con el gas, y esta luz es más económica.

Dice La Epoca que le parece que no está bien informado El Contemporáneo cuando asegura que ni el Sr. Barca ni el Sr. Aguirre de Tejada han querido formar parte de la comisión de contestación al discurso de la Corona.

Escriben de París que han sido llamados a Compiegne el prefecto de policía y el prefecto del Sena para tratar de la solemnidad del día de diciembre que se quería aplazar hasta el 10. El prefecto de policía creyó poder responder del orden después de las medidas energicas que había adoptado en estos últimos tiempos.

Los apuros financieros del gobierno de Turin son grandes y dice que se alega dinero vendiendo por bajo de cuenda los bienes del Estado.

La fachada que va á empezarse en la obra gigantesca de San Pablo fuera de Roma costará al Papa 30,000 duros. También el Papa pagará los gastos de las restauraciones hechas en San Lorenzo fuera de muros, en el cementerio de Roma, en Santa María Mayor, en San Salvador in Laura, y el es el que ha hecho a sus espaldas las iglesias de Porto d'Anzio, de Sinaglia y de la Cattólica, el que ha contribuido en grandes proporciones para la restauración de las de San Francisco en Terrasa, de Santo Domingo en Perugia, de Santa Clara en Asís, y de Santa Rosa en Viterbo.

En una correspondencia madrileña de El Telegrafo de Barcelona, periódico poco afecto al actual gabinete, se lee el siguiente párrafo: «El discurso de la Corona, escrito por el Sr. Posada Herrera, respira una tendencia liberal y conciliadora, que será causa de que sea muy bien recibido por el país

terbo. La fachada de San Petronio en Bolonia, le ha costado 75,000 duros.

Escriben de Méjico que habían llegado a aquella capital Comonfort y Rojas, del interior, con 4,500 hombres bastante bien armados, pero desnudos, sin disciplina y muertos de hambre. Rojas es el distinguido general que en la villa de Tecel, después de haber fusilado a centenares de sospechosos, mandó degollar a las mujeres y niños de estos y les dio por sepultura los pozos. Es un mulato, muy grave y de horrible aspecto.

Una carta de Méjico dice que en el Congreso ha principiado a discutirse la escandalosa medida de expulsar a los representantes de las potencias extranjeras, y especialmente a Mr. Wagner, ministro de Prusia y encargado también de los negocios de España; cosa que ha causado profunda estraneza, siendo él que preside aquella asamblea un hombre a quien se atribuye un carácter de gran moderación y prudencia, como el Sr. Gonzalez Echevarría.

Refiriéndose a la cuestión griega, dice una carta de París que Austria había hecho saber al gabinete de San James que no podía seguir á la Inglaterra en el terreno en que se colocaba; que como nación marítima del Adriático no podía favorecer el establecimiento en Atenas de una potencia que poseía ya Corfú; que no siendo parte contratante del tratado de 1832, se guardaba bien, por el momento, de intervenir en los debates; pero que se reservaba la actitud que exigían sus intereses empeñados en todo el litoral del Adriático, en Venecia como en Dalmacia, en el caso de una colisión que no podría menos delegarse a hacer general. Por último, el Austria ofreció el principio Nicolás de Nassau como candidato, aceptado por la Francia. Estas indicaciones bien acogidas en Londres; pero falta saber la opinión de los griegos, que no habrían hecho mas que cambiar un alemán por otro. Hay que esperar repulsas en algunas provincias.

La Esperanza canta anoche las glorias del absolutismo en España, y dice, contestando a La Epoca, que lojos de haber envilecido á la patria, la ha ennoblecido y elevado.

El dia 7 del actual se celebrará en la real Capilla la función llamada de los mantos, en que S. M. la Reina presidirá el capítulo general de la real orden española de Carlos III.

Hoy a las siete de la noche se verificará en la iglesia de San Martín el funeral por el eterno descanso del alma del Excmo. señor don Agustín Duran.

Con motivo de la presentación al Congreso de los últimos documentos diplomáticos que han mediado en la cuestión de Méjico, dice anoche El Eco del País que las cuestiones internacionales en estos últimos años han sido tantas y de tal naturaleza, que demuestran mejor que nada la importancia que hemos adquirido a los ojos de los extranjeros. Que España ya en camino de recuperar su antiguo esplendor, que sin pretenderlo ni casi darse cuenta de ello, entra al par de grandes potencias en la solución de importantes cuestiones, y por último, que existe política internacional lo demuestra mejor que nada las cuestiones que se ventilan, y el gran número de documentos que á ellas se refieren.

El director de El Contador de Hacienda Pública, por D. Lorenzo Fernández, se vende a 24 rs. ejemplar, y se sirven los pedidos que de provincias se hagan al autor dirigiéndolos a la calle de Hortaleza, 37, segundo.

LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO catorce pares de guantes, que se han perdido desde la caída del Arco de Santa María hasta la de Santa Brígida, se servirá llevarlos á la de Santa Brígida núm. 7, cuarto bajo.

Orden de la plaza. — Servicio para el dia 7. — Parada: Borbon y Quinto a pie. — Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor mer comandante de Borbon D. Salvador Calderó Casal. — Jefe de dia Señor comandante capitán de Barcelona D. Francisco Méndez Benegas. — Visita de Hospital: San Fernando, primer capitán. — El general gobernador: Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

EL ELEXIR Y OPIATA HIGIENICA para limpiar y conservar los dientes, del Sr. Benete, que se vendía en la botica de Berrell, Puerta del Sol, se ha trasladado a la de la Montera, 30, principal, casa del mismo Sr. Benete.

CRISTAL FRANCES. — COPAS DE 4-50 a 2-50; vasos de 3-50 a 2-50; botellas, vinagrerías, etc., etc., de todas formas y tamaños, en el Martillo de Madrid, 10, calle del Desengaño.

SE CEDEN UNA SALA Y DOS Gabinetes, con alcobas para una familia ó dos señoras, con asistencia o sin ella. Calle de Santa Catalina, núm. 1, segundo derecha.

TERCEROS.

EL ECNO. E ILMO. SR. D. JUAN BUTLER Y KEISER falleció el dia 7 de diciembre de 1861.

La viuda, hijos y demás parentes ruegan á sus amigos se sirvan recomendar á Dios.

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE SE

ha perdido una cartera que contenía un billete de 2,000 rs., tres de 1,000, uno de 500 y dos de 100, desde la calle de la Vistación. Principe y café de las Columnas.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 44, carpintería, y despues de agradecerlo se le dará un buen hallazgo.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Gran surtido de abrigos hechos y americanas; hechuras de alta novedad. Se hacen tambien á medida: precios ventajosos. Calle de Postas, núm. 7. (3-4-7.)

EL VIERNES 5 DEL CORRIENTE SE

ha perdido una cartera que contenía un billete de 2,000 rs., tres de 1,000, uno de 500 y dos de 100, desde la calle de la Vistación. Principe y café de las Columnas.

Se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 44, carpintería, y despues de agradecerlo se le dará un buen hallazgo.

EL CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CAR-

men, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero. Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado. Dia.

PIANO. — SE VENDE UNO PICOL

de 7 octavas y tres cuerdas por punto. Calle de la Justicia, núm. 30, piso cuarto, de recha, de dos a cinco. (3-4-5.)

EL CONCIERTO DE LA SINFONIA.

SEGUNDA EDICIÓN.

Aproximándose el tiempo en que debe verificarse el parte de S. A. la serenísima señora infanta doña María Cristina, S. M. la Reina se ha dignado disponer: Que asistan á la presentación del niño ó niña que dé á luz S. A., el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de los reinos; los jefes de Palacio, el general jefe del cuarto de S. M. el rey, y una comisión de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalén, que se invite al cuerpo diplomático extranjero para que sea representado por uno de sus individuos en el referido acto, y con el cual concarrá el introductor de embajadoras.

Consejo de la presentación del niño ó niña que dé á luz S. A., el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de los reinos; los jefes de Palacio, el general jefe del cuarto de S. M. el rey, y una comisión de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalén, que se invite al cuerpo diplomático extranjero para que sea representado por uno de sus individuos en el referido acto, y con el cual concarrá el introductor de embajadoras.

La France dice saber que Ratazzi había declarado que la política moderada y prudente que corresponde á las resoluciones que han prevalecido en Francia, no puede sostenerse ante el Parlamento italiano.

Noticias de Méjico dicen que al acercarse los franceses á Jalapa el gobernador formuló una orden para que todos los habitantes abandonasen la población, y el ejército invasor la encontró desierta.

En los fuertes temporales que han tenido lugar en los puertos de Palma de Mallorca y Tarragona, ha prestado la fuerza de caballeros perteneciente á ambas comandancias los más eficaces auxilios para socorrer á las tripulaciones de los buques surtidos en los mismos y otros que á ellos arribaron, y custodiar los efectos que eran arrojados por el mar, por cuyos humanitarios servicios, dignos del mayor aprecio, fueron dadas las gracias á la fuerza de la última de dichas comandancias por los señores vice-cónsul francés y ayudante de marina, así como por el capitán de uno de los buques naufragados. Habiendo embarcado en las playas del punto de Bobar perteneciente á la comandancia de Almería tres faluchos de pesquera, fueron eficazmente auxiliadas las respectivas tripulaciones; logrando que no ocurriese la menor desgracia personal, por el cabo segundo de dicho cuerpo Manuel Vecino, y ocho individuos á sus órdenes. También se prestaron cuantos auxilios fueron necesarios, por la fuerza del punto nombrado Boca del río de Vélez Málaga, á los tripulantes de un laud que embarcó en las playas do dicho punto.

Entre las fincas del Estado que se van á vender en Zaragoza, anuncia el Boletín de aquella provincia el cuartel de convalecientes, tasado en 2.205.324 rs.

En un periódico de Asturias leemos una carta fechada en el pueblo de Ollón, de la que resulta que ha habido un gran derrocamiento de una montaña, causando muchos daños á la agricultura y al mismo pueblo, donde algunas casas quedaron mal paradas y otras desechas, así como interrumpida la carretera de Riadesella. La carta habla de un terremoto visto, de reses muertas a larga distancia y de que el mismo terremoto se empezó a desplomar, inundando kilómetro y medio, de todo lo cual resulta que es difícil saber lo que allí sucedió.

El miércoles volvió á nevar en Guadarrama. La nieve cayó con tal abundancia que algunos sitios de la carretera quedaron cubiertos con una masa de más de dos varas de espesor. Parece que la crudeza con que el invierno se presenta y los graves peligros que el paso del puerto ofrece, ha inspirado la idea á las empresas de diligencias de que los coches pasen por la sierra de dia en vez de hacerlo por la noche como hasta ahora.

La diputación provincial de Valladolid ha manifestado á los agricultores de aquella provincia que está dispuesta a hacer venir del extranjero las máquinas que quieran adquirir aquellos para las operaciones agrícolas.

El conde de Rederu que representa á Prusia en Bruselas ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Prusia en San Petersburgo, en reemplazo del conde de Goltz que pasa á París.

La France asegura que no se ha disuelto el parlamento italiano como deseaba Ratazzi, porque se supo de un modo cierto que la mayor parte de las provincias del reino de Nápoles, considerando la unión imposible, no querían enviar diputados a Turín, lo que hubiera producido malísimo efecto en Europa.

De Turin anuncian la salida para París de un hombre político muy conocido, encargado de preparar las negociaciones para un nuevo empréstito de quinientos millones, del cual tiene el gobierno absoluta necesidad.

La inauguración del boulevard del príncipe Eugenio debe tener lugar en París mañana 7 con gran solemnidad. El emperador y la emperatriz lo recorrerán, el primero á caballo y la segunda en carroza, descubierta. Segun el programa esta solemnidad será una verdadera fiesta nacional. Hoy deben llegar los emperadores á París.

Ayer 4 las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde llegó á la administración de correos de Cádiz la correspondencia que ha traído de las Antillas el vapor correo Ciudad Condal.

El Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar en sesión del dia 2, ha acordado invertir cinco millones de reales, correspondiente al fondo que administra, en la compra del papel de la Deuda consolidada y diferida al 3 por 100.

La real Academia española anuncia que habiendo vacado una plaza de académico de número de dicho cuerpo literario, podrán los que aspiren á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaría hasta el dia 4 inclusive del próximo enero.

El Contemporáneo censura que se hayan dirigido los procedimientos judiciales iniciados en Cádiz, con motivo de un escrito de El Peninsular, sobre la persona del director de dicho periódico, siendo así que la jurisprudencia establecida es que en las causas que se siguen ante el tribunal ordinario solo es responsable el firmante.

Con motivo de un siniestro ocurrido á un bergantín prusiano en la ría de Bilbao, El Clamor Público expone al ministro de Fomento la urgente necesidad de imprescindible construcción, no solo de construir en aquella costa un buen puerto de arribadas, sino también el dejar la ría libre de los peligros que ofrece su navegación. Precisamente en

la localidad á que se refiere, El Clamor, está mandado estudiar un puerto desde el 7 de abril de 1860, aparte de que desde 27 de febrero del mismo año, los mismos interesados ó dueños del buque naufragado, la compañía del ferro-carril de Bilbao á Tudela, estudiaba de su cuenta, previa la autorización correspondiente, el proyecto de un puerto en el Abra de Bilbao. Cuando uno y otro proyecto sean remitidos, el ministerio adaptará la resolución conveniente en un asunto en que mucho tiempo ha tiene, como se ve, tomada la iniciativa.

La opinión pública se muestra muy irritada en Francia por haber sido juguete de lo que llama la comedia de lord Palmerston en la cuestión griega, pues ya no cabe duda de que la candidatura del príncipe Alfredo solo se había presentado para hacer imposible el triunfo de la del duque de Leuchtenberg.

La France dice saber que Ratazzi había declarado que la política moderada y prudente que corresponde á las resoluciones que han prevalecido en Francia, no puede sostenerse ante el Parlamento italiano.

Noticias de Méjico dicen que al acercarse los franceses á Jalapa el gobernador formuló una orden para que todos los habitantes abandonasen la población, y el ejército invasor la encontró desierta.

En los fuertes temporales que han tenido lugar en los puertos de Palma de Mallorca y Tarragona, ha prestado la fuerza de caballeros perteneciente á ambas comandancias los más eficaces auxilios para socorrer á las tripulaciones de los buques surtidos en los mismos y otros que á ellos arribaron, y custodiar los efectos que eran arrojados por el mar, por cuyos humanitarios servicios, dignos del mayor aprecio, fueron dadas las gracias á la fuerza de la última de dichas comandancias por los señores vice-cónsul francés y ayudante de marina, así como por el capitán de uno de los buques naufragados. Habiendo embarcado en las playas del punto de Bobar perteneciente á la comandancia de Almería tres faluchos de pesquera, fueron eficazmente auxiliadas las respectivas tripulaciones; logrando que no ocurriese la menor desgracia personal, por el cabo segundo de dicho cuerpo Manuel Vecino, y ocho individuos á sus órdenes. También se prestaron cuantos auxilios fueron necesarios, por la fuerza del punto nombrado Boca del río de Vélez Málaga, á los tripulantes de un laud que embarcó en las playas do dicho punto.

Cartas de Roma que tenemos á la vista dicen que se esperaba en aquella capital al embajador de Francia, príncipe de La Tour d'Auvergne para el 10 de diciembre.

La extracción de la gran lotería pontificia que debía tener lugar el 9 de diciembre se ha prorrogado hasta el 8 de febrero de 1863, á petición de los suscriptores extranjeros. Esta lotería producirá cerca de un millón.

— Han terminado las cuestiones relativas al ferro-carril de Roma á Nápoles. La inauguración debió tener lugar el dia 4. El tren de ensayo había recorrido la linea el dia 1. sin que ocurriese novedad.

El duque de Saldanha, enviado extraordinario del rey de Portugal, fué recibido el 29 en audiencia solemne por Su Santidad.

Dos de los jóvenes más notables de Granada, los Sres. D. José Salvador y Salvador, y D. Juan Facundo Blaño, han sido agraciados por S. M.: el primero con la encomienda de Isabel la Católica y el segundo con la cruz de Carlos III. Tanto el Sr. Salvador como el Sr. Riaño son dignos, por su ilustración y su talento, del que han dado repetidas pruebas muy estimables de la honradez que les ha dispensado la augusta señora que acaba de visitar aquella hermosa población.

Al principiar el mes de diciembre las plazas mayores de los regimientos de infantería y batallones de cazadores tenían la situación siguiente:

Regimientos de infantería.—Rey, número 1. Cádiz.—Reina, 2. Tarragona.—Príncipe, 3. Valladolid.—Princesa, 4. Lérida.—Infante, 5. Zaragoza.—Saboya, 6. idem.—Africa, 7. Valladolid.—Zamora, 8. Barcelona.—Soria, 9. Málaga.—Córdoba, 10. Granada.—San Fernando, 11. Madrid.—Zaragoza, 12. Mahón.—Mallorca, 13. Gerona.—América, 14. Granada.—Estremadura, 15. Tortosa.—Castilla, 16. Pamplona.—Borbón, 17. Madrid.—Almansa, 18. Valencia.—Bacelona.—Galicia, 19. Málaga.—Guadalajara, 20. Vitoria.—Aragón, 21. Coruña.—Gerona, 22. Valencia.—Valencia, 23. Lugo.—Baleares, 24. Cartagena.—Navarra, 25. Burgos.—Álava, 26. Barcelona.—Cuenca, 27. Madrid.—Luchana, 28. Palma de Mallorca.—Constitución, 29. Valencia.—Iberia, 30. Leganés.—Asturias, 31. Sevilla.—Isabel II, 32. Zaragoza.—Sevilla, 33. Ceuta.—Granada, 34. Mahón.—Toledo, 35. Madrid.—Burgos, 36. Valencia.—Murcia, 37. Ceuta.—León, 38. Barcelona.—Cantabria, 39. Badajoz.—Málaga, 40. Figueras.—Fijo de Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, 1. Sevilla.—Madrid, 2. Jaén.—Barcelona, 3. Madrid.—Barbastre, 4. Burgos.—Talavera, 5. Barcelona.—Tarifa, 6. Santa Fe.—Chiclana, 7. Algeciras.—Figueras, 8. Madrid.—Ciudad Rodrigo, 9. Santiago.—Alba de Tormes, 10. San Sebastián.—Arapiles, 11. Madrid.—Baza, 12. Aljaniz.—Simancas, 13. Sevilla.—Las Navas, 14. Madrid.—Vergara, 15. Málaga.—Antequera, 16. Burgos.—Llerena, 17. Leganés.—Segorbe, 18. Gracia.—Mérida, 19. Barcelona.—Alcántara, 20. Lérida.

Nota.—Los batallones de provinciales en los puntos de sus respectivas demarcaciones.

Con referencia á cartas de Orizaba y de Méjico, traidas por el último correo de la M. Inglesa, dice El Reino que el Sr. Almonte había estrafado tanto mas el brusco ataque del general Forey, exonerándole de

la presidencia interina de aquella república, cuando que el objeto de su presidencia ó dictadura interina, no fué otro que el de proporcionar recursos legalmente á las tropas mexicanas que se pusieron á sus órdenes hasta la llegada de los refuerzos franceses; y que la extrañeza y el disgusto trascendieron también á los generales y tropas conservadoras, tanto que el general mexicano Butron no quiso someterse á la disposición de Forey, y se retiró de Orizaba con 800 hombres, no sabiéndose si para seguir obrando independientemente y por su cuenta con otros generales conservadores, ó para pasarse á Juarez. Dicen también que en los primeros momentos pensó el Sr. Almonte separarse de los franceses con todas las fuerzas mexicanas de su mando; pero que habiendo reflexionado sobre el daño que en tal caso hubiera podido resultar á la causa del partido conservador y á su patria, se abstuvo de retirarse, y de acuerdo con Mr. Saligny, esperó la llegada de Forey á Orizaba para celebrar los tres una conferencia y obrar después como creyese más conveniente. El resultado de la conferencia ha sido satisfactorio para el Sr. Almonte, pues que Forey se convenció del mal paso que había dado exonerando á aquél y disgustando á sus tropas y al partido conservador de la república, y de conformidad con los consejos que le dió Mr. Saligny, regó al Sr. Almonte que continuase unido al ejército francés, mandando las tropas mexicanas conservadoras.

Un hecho de honradez poco común acaba de tener lugar en cierto establecimiento público de esta corte. Una distinguida y opulenta familia extranjera, bien conocida entre los mejores círculos de Madrid y de París, había venido á pasar algunos meses de recreo en nuestra capital, instalándose desde el primer dia en una de las más confortables habitaciones del gran hotel de los Príncipes, Puerta del Sol. Poco días ha que dicha familia regresó á París. Al llegar á una de las estaciones del camino de hierro del Norte, el jefe de la misma familia notó, no sin sobresalto, que se hallaba sin dinero, ó mejor dicho, su cartera, que encerraba una gruesa suma en efectivo, valores y paquetes de poco importancia, se había quedado en el hotel. Pero el telégrafo le tranquilizó bien pronto. Un camarero la había hallado y entregado con toda religiosidad á Mad. de San Simón, dueña de tan acreditado establecimiento, la cual á su vez la restituyó á la persona encargada de recoger el objeto de tanto valor. Tenemos un placer verdadero en publicar un acto que tanto evidencia la probidad del camarero y asimismo la del jefe ó dueña del hotel.

Durante el actual pontificado se han hecho en los Estados del Papa grandes trabajos arqueológicos. Las excavaciones de la Via Apia, de Ostia, Latina y Fórum; los trabajos hechos para desembocar el panteón de Agripa de las casas que lo obstruían, y para conservar el Coliseo que amenazaba ruina por muchos puntos; la restauración del arco de Trajano en Benevento, del mausoleo de Galla Placidia en Rávena, de los templos de Clitunno, y de la Concordia en Spoleto, del sepulcro de Tarquinio en Corinto, de los muros y templo de Castor y Polux en Cori... son otras tantas empresas cuya memoria pasará á la más remota posteridad.

No son menos importantes los trabajos de arqueología sagrada, entre los cuales se cuenta la apertura del nuevo museo cristiano de Letrán, los trabajos de las catacumbas de San Calixto, de San Alejandro, de Santa Inés y de las antiguas basílicas de San Esteban, Papa (Via Apia), y de San Esteban, proto-mártir (Via Latina), de San Alejandro, de San Lorenzo, de Santa María de los Angeles, en las Termas de Diocleciano, de Santa Inés en la Via Nomentana, la publicación de la colección de las inscripciones cristianas por el Sr. Rossi, y de los antiguos monumentos por el padre Garrucci.

Los palacios apostólicos en Roma, no sólo son la residencia del Papa, sino que son unos museos, y museos llenos de obras maestras. Pio IX ha hecho restaurar en el Vaticano las galerías de Rafael, adornar la biblioteca, trasladar la Pinacoteca á un local más á propósito; ha aumentado el taller de los mosaicos, que no tiene igual, y ha hecho construir aquella escalera que con razón se llama Real, y es al mismo tiempo lo más precioso que el hombre puede figurarse hallar en el palacio de un Papa.

El Contemporáneo cree que La Epoca combatirá el proyecto de ley sobre sanción penal en materia de elecciones presentado por el ministro de la Gobernación.

Haciéndose cargo de la noticia que ha circulado atribuyendo al gobierno francés el proyecto de establecer un ferro-carril desde Veracruz á Méjico, para lo cual se encuentra ya en la primera de dichas ciudades un ingeniero encargado de ese estudio, dice El Contemporáneo que de ser cierto esta noticia, daría á conocer que los franceses piensan permanecer por mucho tiempo en Méjico, pues solo para hacer un ferro-carril tan largo y tan difícil como el que uniría á Veraeruz con la capital, se necesita tanto tiempo.

El Reino fue recogido El Reino.

De Méjico dicen á un periódico que seguían las cesas cada dia peor, en todos sentidos; que no se puede vivir ya en aquel país desventurado; que todos los que no median en aquél espantoso caos, anhelan la llegada de las tropas francesas, que Juarez quedaba gravemente enfermo de resultados de un dolor de costado, y que en Puebla seguían acumulándose todos los medios posibles de resistencia para oponerse á la marcha de las tropas francesas sobre aquella capital.

En el teatro del Circo habrá el martes una función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San José, para cuya función están invitadas las reales personas.

— En la Zarzuela se está ensayando la

farsa lírica en cinco cuadros y en verso, titulada *La señora del sombrero ó El sombreo de la señora*.

Anoche se suspendió la función anunciada en el teatro e la Zarzuela por la indisposición repentina de la señorita Leonardo, y en lugar de Los mellizos se puso en escena *En las astas del toro*.

Esta noche se estrena en Varietés *El hombre libre* comedia en cuatro actos, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa por el joven y fecundo autor dramático Sr. Larra. Romea tiene un papel importante.

— En la semana próxima tendrá lugar en el Príncipe la función dedicada á beneficio de la viuda y niñas del Sr. Larrea. Parece que ya hay pedidas muchas localidades.

— El barítono Victor Orlando ha llegado a Lisboa ajustado por la empresa del teatro de San Carlos, donde alternará con Benavent.

El Eco del País ha publicado un artículo en el que, entre muchos elogios al nuevo gobernador de Logroño, Sr. Travado, se dice que la política que prevalecía en los centros oficiales de aquella provincia no estaba muy conforme con el criterio del gobierno. Estas palabras, escritas en un periódico ministerial, han herido la susceptibilidad del anterior gobernador, D. Manuel Somoza, el cual, según tememos entendido, ha acudido para vindicarse al señor ministro de la Gobernación, pidiendo autorización para contestar.

En Jerez para abastecer de agua aquella población, sigue activando la formación del expediente previo, a fin de llevar á cabo un pensamiento que tantos beneficios ha de reportar al vecindario.

De Sagrada nos escriben que ha fallecido en aquel pueblo, á una edad muy temprana, el hijo único del distinguido fotógrafo de cámara de S. M., Sr. Albihana. Esta desgracia ha causado mucho sentimiento en aquella población, donde es muy apreciada la familia del fallecido.

En París se cree que el candidato secreto de Inglaterra para el trono de Grecia es el duque de Aosta, hijo de Victor Manuel, y el de Francia Nicolás Augusto Bernadotte, duque de Delecarlie.

El gobierno ruso va a plantear varias reformas en Polonia. La dirección de aduanas de este reino formará una institución independiente del ministerio de Hacienda de San Petersburgo. Entre Polonia y Rusia se establecerá una asociación aduanera. Se pretende igualmente que el gobierno ha ofrecido á M. Alexandre Laski, socio de la casa de banca Frankel, el cargo de presidente del Banco.

Conocese que el gobierno de Turín dirige ahora sus aspiraciones hacia Venecia en que á pesar del déficit del presupuesto, se hacen compras considerables de armas y se trata de elevar el efectivo del ejército a la cifra de 300,000 hombres.

Según escriben de Méjico al Constitucional los franceses no estarán delante de Puebla antes del 15 de diciembre. La han fortificado mucho y la defenderá el ejército de Oriente con 23,000 hombres.

Méjico reunirá dentro de un mes de 22 a 24,000 hombres

TERCERA EDICION.

Parece que a pesar de lo que han dicho estos días los correspondientes de algunos periódicos, se puede tener por seguro que Su Majestad la reina madre no vendrá por año a España.

Tenemos fundadas esperanzas de que no se realizará el anuncio hecho por algunos periódicos de que va a aumentarse en treinta millones de reales la contribución territorial.

No sabemos que en el Consejo de ministros que presidió anoche S. M. se haya adoptado ninguna resolución de importancia.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO

Cádiz 5.

Las noticias llegadas de la Habana

por el vapor-correo Ciudad Condal

llegaron al 15 de noviembre.

Reinaba tranquilidad en las Antillas.

Hadía llegado á la Habana el correo

de la Península: «Santo Domingo» con

21 días de navegación.

La urca «Pinta» había salido para la

Península.

El ayuntamiento de la Habana ha re-

galado un magnífico bastón al general

Serrano.

El autor de la obra «España y Méjico»

ha publicado un extenso manifiesto vi-

dándose de las acusaciones formula-

das contra él y contra el general Serra-

no en carta atribuida al conde de Reus.

Los periódicos de la Habana confir-

man las favorables disposiciones en que

está el gobierno de Washington res-

pecto de España en el asunto del «Blan-

cho».

En Méjico no ocurría nada notable á

las últimas fechas.

En Veracruz había habido fuertes

temporales, perdiéndose varios buques

inclusive un vapor transporte francés y

el bergantín mercante español «Augus-

to». La fragata «Petronila» no ha sufrido

de avería alguna.

Miramón ha desmentido la noticia de

haber solicitado la intervención francesa

en Méjico.

El proyecto de ley de sanción penal, en

materias electorales, presentado á las Cór-

tas por el señor ministro de la Gobernación,

consta de 22 artículos. Con arreglo á dicho

proyecto, el alcalde y concejales que, con

perjuicio de tercero, cometieren alguna

inexactitud en la formación de las listas,

incurrirán en la multa de 10 á 100 duros, y

de inhabilitación perpetua si lo hicieren á

sabiendas y con manifiesta injusticia. Si para

conceder ó negar injustamente el derecho

electoral cometieren alguna falsedad, serán

castigados con las penas de prisión menor,

multa de 100 á 1,000 duros e inhabilitación

temporal para el ejercicio del derecho elec-

toral, y perpetua para el de alcalde ó con-

cejal. Con estas mismas penas serán casti-

gados los gobernadores de provincia, los consejeros provinciales y demás empleados que cometieren iguales delitos. Los empleados públicos que impidan, retarden, anticipen o embarguen de cualquier modo el cumplimiento de la ley, incurrirán en las penas de suspensión y multa de 10 á 100 duros. Los que se rehusen dar en el término de veinticuatro horas, y no habiendo imposibilidad material de verificarlo, copia certificada de cualquier documento para probar la capacidad ó incapacidad electoral, serán castigados con la pena de suspensión y multa de 10 á 100 duros. Los gobernadores y demás empleados que no remitan inmediatamente la ejecución de los fallos dictados por los tribunales, serán castigados con la pena de suspensión y multa de 10 á 100 duros.

En igual pena incurrirán los que, después de concluidas las operaciones relativas á la inclusión ó exclusión, incluyesen por error en las listas á algún individuo de los que no estuvieran en las de segunda rectificación. Serán castigados con las penas de suspensión y multa de 10 á 100 duros los funcionarios públicos de cualquier clase y categoría que obligasen á algún elector á dar su voto ó impidiesen que le diese por medio de amenazas, coacciones, atropellos, etc. Los empleados que cometieren algún abuso que no esté previsto en el proyecto de ley ni en el Código penal serán castigados con la multa de 10 á 100 duros. La acción para acusar á los empleados puede ejercerse por cualquier elector durante el término de tres meses, sin necesidad de autorización previa. El Tribunal supremo de Justicia conocerá de las acusaciones que se entablen contra los gobernadores civiles ó otras autoridades superiores, y las autoridades de los respectivos territorios de las que se presenten contra los consejeros provinciales, alcaldes y demás empleados públicos. La persona que haga supuestos contratos de participación en ramos de industria ó de comercio, ó que suponga poseer una propiedad territorial ó ejercer una industria ó profesión con el propósito de ser incluida en las listas electorales, y la que ayude á otra á estos fines, incurrirá en la multa de 10 á 100 duros y suspensión de derecho electoral.

La autoridad que con el mismo propósito espida certificación alterando las fechas, ó que inscriba el cargo en los libros de contabilidad de cualquiera de las contribuciones, incurirá en la pena de prisión menor, multa de 100 á 4,000 duros e inhabilitación temporal. Incurrirán en las penas de arresto mayor y multa de 1 á 50 duros: el que vote dos veces en una misma elección y el que tome el nombre de otro para votar; el que con el propósito de ser nombrado secretario escrutador interino faltare á la verdad, suponiendo distinta edad de la que tiene; el presidente de la mesa que negase á los electores el derecho que les concede la ley; el que á sabiendas alterase la hora en que deben comenzar ó concluir las elecciones; el secretario escrutador que, des-

pues de haber tomado posesión de su cargo, le abandona ó se niega á firmar las actas y acuerdos de la mayoría; el que cometa la prevaricación de impedir el secreto de la elección; el alcalde o secretario que no remitan el acta al gobierno ó no la entreguen al diputado proclamado; y los que á sabiendas dejan de proclamar al diputado elegido o proclamen á otro.

Hoy al mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas:

París 6.

El «Moniteur» anuncia que el emperador presidirá mañana domingo definitivamente la inauguración del Boulevard del príncipe Eugenio.

Tarim 5.

Pasolini y Cassinis continúan negoclando para formar gabinete.

Berlín 5.

Es inexacto que el rey haya mandado llamar á los comandantes.

Hemos oido decir que a consecuencia de haber decidido algunos individuos que militaban en la fracción disidente, apoyar al gobierno, El Reino dejará de publicarse des de 1.º de enero, refundiéndose en El Contemporáneo. Ignoramos si la noticia será cierta.

Algunos viajeros que han tenido que pasar por la estación de Medina, se quejan de que al tener que abandonar los coches para que estos sean trasladados á los vagones, se ven obligados á atravesar un largo espacio con el lodo hasta las rodillas, para llegar á la estación. No dudamos que la empresa procurará remediar, si está en su mano, el inconveniente de que se quejan los viajeros.

Parece que el diputado a Cortes por la provincia de Granada, Sr. Cañas, ha sido trasladado del Tribunal de Cuentas, donde servía, á la dirección de Propiedades y De-

rechos del Estado.

El gobierno de S. M. ha tomado bajo su protección el útil pensamiento del señor D. Francisco Semari y Bruges del comercio de Barcelona, quien aspira á libertar el comercio y la industria de nuestro país de la dependencia que en punto á algodones sufre de los Estados Unidos, promoviendo la siembra y exportación de dicho artículo en el vecino imperio de Marruecos. El señor Semari que pasó á estudiar y conocer á fondo todo el territorio del imperio de Marruecos y que está convencido de la seguridad y facilidad de su proyecto en vista del último tratado de comercio celebrado por España con aquel imperio, ha tenido la más favorable acogida por parte del señor ministro de Estado quien lo tomó á su cargo allá cerca del gobierno marroquí, tomas las dificultades que se presenten para la realización de tan útil pensamiento.

La visita que ayer hizo S. M. la Reina á la exposición de bellas artes, se extendió

á todas las dependencias de la nueva casa de moneda.

Noticiosos los jurados de bellas artes y los expositores de que SS. MM. debían visitar la exposición, se encontraban reunidos en el local cuando llegaron los reyes á las tres de la tarde. SS. MM. entraron en el edificio acompañados de S. A. R. el infante D. Sebastián, del ministro de Fomento, de la camarera mayor de la Reina, señora duquesa de Alba, de la marquesa de Alcántara, dama de servicio; del duque de Baños, mayor-domo mayor, del conde de Balazote, caballero mayor de S. M., y del general Lemeray, ayudante de S. M. el rey.

SS. MM. visitaron detenidamente los salones de la Exposición, y después se trasladaron á los departamentos de la nueva casa de Moneda, donde vieron practicar todas las operaciones, desde la fundición del metal hasta la acuñación de la moneda. También se acudió en presencia de S. M. una medalla que conmemora su visita al establecimiento. Los reyes y su comitiva pasaron despues al edificio de la Exposición, donde estaban dispuestos dulces, fiambres y helados. Cuando los reyes se retiraron, cercano del anochecer, el señor ministro de Fomento invitó á entrar en el buffet á varias señoras que habían sido convidadas, á los jurados y á los expositores.

Hoy por la mañana se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 5.

El «Times» publica un artículo contra Francia y Rusia con motivo de la cuestión de Grecia.

En varias provincias del reino helénico ha habido desórdenes.

Escriben de Viena que las Dietas provinciales, cuya apertura estaba señalada para el 10 de diciembre, no se reunirán hasta el 10 de enero.

Al recorrer sus estados de Andalucía, el señor duque de Osuna, ha tenido ocasión de observar el brillante estado en que se encuentran las fuerzas del ejército de Carabineros que practican el servicio en la provincia de Sevilla, donde dicho señor tiene grandes posesiones rurales, y con este motivo ha escrito al inspector general de Carabineros, felicitándole como general del ejército, de la altura á que ha conseguido elevar la organización del cuerpo, confiado á su dirección. Sabemos que esta espontánea felicitación ha complacido mucho al general Iriarte, que tanto se desvela por perfeccionar la organización del cuerpo de Carabineros, que es en la actualidad uno de los institutos más brillantes del ejército.

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular del interior el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Alicante 6.

El vapor-correo de Canarias llegó el dia 18 á Santa Cruz de Tenerife, habiendo hecho la travesía en 61 horas.

vía el mas rápido que se conoce. A las diez de la mañana principió su viaje.

LA SESIÓN DEL SENADO de hoy empezó á las dos y media. Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada. El secretario Sr. Cantero leyó varias comunicaciones. Entre ellas una del señor ministro de Estado, presentando los documentos relativos á la cuestión de Méjico. Procedióse en seguida á la lectura del proyecto de contestación al discurso de la corona, que hizo el secretario de la comisión, señor marqués de Guad-el-Jalí. Terminada esta, que el Señado escuchó con grande atención, el señor Bermúdez de Castro uso de la palabra para pedir que se uniesen algunos documentos que en su opinión faltaban á los presentados por el gobierno sobre la cuestión de Méjico, como son las cartas que mediaron entre el general Prim y el almirante Jurien de Lagraviere, cartas de que hacia mencion el general Prim en una de sus comunicaciones al gobierno. Estos documentos no cree el orador que sean confidenciales, y opina que explican mejor que otros muchos, la retirada de las tropas españolas de Méjico.

El general Prim usa de la palabra contestando al Sr. Bermúdez de Castro.

El general no sabe hasta qué punto puede pedirse la presentación de dichas cartas, que no son ni semi-oficiales, pero añade que no tiene inconveniente en que se presenten, y que por su parte presentará la carta escrita el 22 de marzo por el almirante francés, pues su objeto al tomar parte en la discusión de la cuestión mejicana, es presentar claros como la luz del dia los motivos que tuvo para reembocar las tropas españolas.

Recalcó el Sr. Bermúdez de Castro diciendo que las referidas cartas no las creó confidenciales porque de ellas se hace mención en documentos oficiales, deseando que se presentasen no solo la escrita por el almirante francés en 22 de marzo sino también otra del mismo dirigida al marqués de Castillejos. Así lo efectuó este.

El señor ministro de Estado manifestó que si el gobierno no había presentado con los demás los citados documentos era porque no los tenía en su poder pero que creía eran de grande importancia.

Usó por fin de la palabra el señor marqués de Miraflores para pedir que dichas cartas se presentasen desde luego á fin de que los señores senadores tuviesen conocimiento de ellas antes de que empezase la discusión. Y el general Prim efectuó mandarlas hoy mismo. Terminado este incidente se levanta la sesión pública, anunciendo el señor presidente que el martes empezaría la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona. Eran las tres y cuarto. Asistieron á la sesión los señores ministros de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia. El Senado continuó en sesión secreta.

Ha llegado á esta corte el distinguido jefe de marina Sr. Topete, diputado a Cortes por la ciudad de Cádiz.

— 26 —

Mas todavía preguntará el lector: ¿cómo ha sido posible llegar á este resultado? Yo no lo sé decir, ó mas bien, no se decirlo salvando todas las consideraciones debidas; pero es un hecho indiscutible que al rechazar uno por uno los antecedentes que intentaba justificar el procesado y casi todo género de prueba, excepto la testimonial, el juez se reservó el derecho de declarar falsos esos mismos antecedentes, e impostores á quienes los testigos se presentaran.

Así, por ejemplo, intenta probar D. Claudio que desde 1848 perteneció al ejército de la República Argentina; no se le permite ninguno de los medios que autoriza el derecho internacional: se ve precisado á valerse de testigos; los busca, los encuentra y... tiempo perdido: tantos testigos, tantos impostores. ¿Por qué? Porque el procesado no estuvo en América antes de 1857.

Por el contrario, aceptando ciegamente la retractación escandalosa del confitero y la carta trasnochada del aprendiz, se sienta como verdad inconsciente, que el procesado se hallaba en 1852 donde dice la fecha de ese papel indigno; y en fin, después que D. Claudio Fontanellas pidió que los conscriptos Feliz y Víctorianos rindieran su testimonio, se les trasladara al juzgado correspondiente para tener el gusto de conocer á sus nuevos padres sin que se haya accedido ni á uno ni á otro; ese mismo juez, declara que es circunstancia agravante en el proceso, oíganmos las mismas palabras de la sentencia: *ala obstinacion en desconocer y negar á sus verdaderos padres y hermanos, con la consiguiente grave ofensa y desprecio del respeto que todo hijo debe á los autores de sus días.*

Leer, no hay fuerzas para mas. Las entrañas de este proceso repugnan de tal suerte, que es muy penoso el trabajo de anatomía. La causa pende hoy ante la excelentísima Audiencia de Barcelona. Se confirmará la sentencia del inferior. Solo el pensarlo estremece! Y sin embargo... citemos un hecho, nada mas que un hecho.

Como se presentara un escrito de mejora de apelación, que es largo, porque son muchas las atrocidades cometidas en primera instancia, concluyendo por proponer algunos artículos de prueba, un teniente fiscal contestó á dicho escrito con estas mismas palabras:

«El fiscal de S. M. dice: Que es verdaderamente sensible la intemperancia mostrada en la defensa del procesado, presentando un escrito contrario á lo que por la ley y la jurisprudencia se halla establecido respecto

la dimensión de los mismos; y que á nada conduce, por no ser posible entenderse de tan voluminoso alegato por el cúmulo de atenciones que rodean á los funcionarios del ministerio fiscal y del orden judicial. Por su larga extensión este ministerio se ha concertado á examinar la prueba que se propone, inconducente e inadmisible toda á tenor de lo dispuesto en el artículo 17 del decreto de 11 de setiembre de 1820, restablecido en 30 de agosto de 1836.»

Por increíble que aparez

Por una real orden de fecha reciente, se ha mandado al ayuntamiento de esta capital, que antes de contratar el asfalto de las aceras, se verifiquen ensayos de los materiales, dándose gran publicidad al concurso, a fin de que acudan el mayor número de fabricantes. También se recomienda a la municipalidad para que consigne en su presupuesto, si le es posible, con los recursos de que dispone, la cantidad suficiente para satisfacer cumplidamente a la construcción y reparación de aceras. La longitud total de estas, que es en Madrid de unas 34 leguas, exige cuantiosos gastos para tenerlas en buen estado.

La comisión nombrada por las secciones del Senado para presentar dictámen sobre el proyecto de ley de Bolsas de comercio se compone de los señores D. Manuel Cantero, conde de Cerrajería, D. Antonio Guillermo Moreno, D. Manuel Sanchez Silva, D. Juan Chinchilla y D. Joaquín de Barroeta y Aldamar.

La comisión de señores senadores que ha de presentar dictámen sobre el proyecto de ley de Montes está compuesta de los señores D. Francisco Luján, D. Bernardo de la Torre Rojas, D. Miguel Osca, marqués de Zornoza, marqués de Valgornera, D. Gabriel de Aristizábal y D. Francisco Santa Cruz.

El dictámen de la comisión de contestación al discurso de la corona, leído esta tarde en el Senado, dice así:

Senora: Al inaugurar el Senado sus tareas, experimenta la emoción producida por las augustas palabras de V. M. Allí donde esté la Reina, acudirán las ovaciones del pueblo; el Senado confunde su aplauso con el de sus conciudadanos de las provincias de Andalucía y la de Murcia, a la par que asocia respetuosamente su satisfacción a la experimentada por V. M. durante aquella maternal visita.

Hermanada la grandeza del pueblo español con el espíritu católico suntuizado en sus piadosos monarcas, el Senado se complica al oír de V. M. la consagración de tan gloriosas tradiciones, y añela como V. M. que Dios acoga sus votos y ayude sus esfuerzos para que cesen las tribulaciones del Padre común de los fieles.

Satisfactoria es para el Senado la manifestación hecha por V. M. de que las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas, y al terminar las diferencias sobrevenidas en la cuestión de Méjico por el desacuerdo de los plenipotenciarios, el Senado a su vez espera que el pensamiento y el constante deseo de V. M. relativos al tratado de Londres, se verán realizados.

El Senado se enterará del tratado de paz con el rey de Annam. A su tiempo examinará con scrupuloso esmero las comunicaciones a que den lugar los graves sucesos ocurridos en las costas de la isla de Cuba, confiado en que no se alterará la buena inteligencia que conservamos con el gobierno de los Estados Unidos.

Consecuencias naturales del cumplimiento exacto de las leyes, son la actividad fundada en la confianza y el espíritu de empresa basado en la tranquilidad; de aquí brota la vida creciente que circula por los ámbitos de la nación; así desenvuelve los germenes de su riqueza, y así obra España la reivindicación de su rango. Si alentada por ello V. M. concedió el indulto que hacia tiempo meditaba y que le propuso su gobierno en favor de los complicados en los disturbios de Loja, V. M. con la munificencia soberana venció por la gratitud a los vencidos por la ley.

Para que el recurso a semejantes desórdenes sea reemplazado por la expresión legal de la verdadera opinión del país, y para que se sustituyan los hábitos del trabajo puesto al alcance de todas las fuerzas, de todas las inteligencias y de todas las fortunas, recomienda V. M. la aprobación de los proyectos de ley de imprenta y ayuntamientos, presentados en las anteriores legislaturas, y de los que ahora propondrá el gobierno sobre incompatibilidades parlamentarias, sanción penal de los abusos electorales, recursos de casación, organización de tribunales y enjuiciamiento criminal. El Senado que reconoce el principio, ocupará sus sesiones en el examen.

Asimismo espera con vivo deseo los proyectos de ley preparados por el gobierno de V. M. para facilitar el aprovechamiento de las aguas, la construcción de nuevas carreteras, y la instrucción que reclama la agricultura, tan intimamente enlazado con el de proporcionar capitales que matando la usura, ayuden a esta industria, la mas generosa entre nosotros.

Proponga en breve hora el gobierno de V. M. las reformas necesarias en el régimen y administración de las provincias de la tramar. Esas provincias hermanas, en una patria comun, y que por estar distantes aumentan la solicitud de V. M., siguiendo las tradiciones de sus augustos progenitores, son asimismo objeto de la predilección del Senado, que se complace al saber cómo se mantienen prósperas, a pesar de la guerra que despedazó los Estados de la Unión.

La severa disciplina y el valor de las tropas de mar y tierra recientemente acreditado en Asia, corresponden a las constantes tradiciones militares de la patria y reciben hoy la mas noble recompensa en la mención que V. M. les otorga. Se aumenta en el Senado el deber de ocuparse en el examen de cuantas leyes conciernen a la fuerza pública, cuando son tan importantes como la relativa al reemplazo, y que con la ascension han de contribuir a mejorar la organización y condiciones de aquella fuerza, tan merecedora de los beneficios que la patria pueda otorgar a sus leales servidores.

El Senado examinara y discutira con el detenimiento que requiere su importancia el presupuesto de gastos e ingresos y los proyectos de ley que han de preprovisionar al Tesoro público mayores recursos, combinando los nuevos servicios que demande el progreso de la civilización con los intereses de la masa contribuyente.

El Senado reconoce que en la continuación de la práctica sincera de las instituciones y de la política del gobierno de V. M., el país, al abrigo de las leyes que dirijen y aliancen su educación liberal y cristiana, desenvolverá todos los elementos de prosperidad que encierra, colocándose en su movimiento ascendente a la altura de los pueblos que llenan la conciencia de sus destinos, sin acudir para ello a la reacción, que esteriliza los germenes del bien, ni a la utopía de las revoluciones, que perturban la marcha racional de las sociedades. Entonces la historia señalará la época del reinado de V. M. como el renacimiento glorioso de un gran pueblo.

Palacio del Senado 3 de diciembre de 1862. — Claudio Anton de Luzuriaga, presidente. — Ramón Santillan. — Florencio R. Zamonde. — Vicente V. Quelpe. — Francisco de Luxán. — Facundo Infante. — Antonio Ros de Olano, secretario.

A las dos de la madrugada de hoy se declaró un incendio en la fábrica de tubos de plomo del Sr. D. Francisco Lozano, sita en Chamberí, calle de las Navas de Tolosa. El mismo Sr. Lozano se ha presentado en nuestra redacción a manifestarnos que en medio del dolor que le ha producido esta desgracia, ha tenido la satisfacción de merecer las mas cumplidas atenciones por parte de los tenientes de alcalde Sres. Bengoechea y Robledo, quienes, á pesar de la hora intempestiva en que ocurrió el incendio, se presentaron inmediatamente en el sitio dando por resultado sus acertadas disposiciones que se dominase el incendio, que prometía ser de mucha consideración, teniendo en cuenta que empezó por la armadura de los tejados. Contribuyeron también a este resultado los auxilios prestados por el inspector de serenos de Chamberí y demás inspectores de policía urbana, y el Sr. Lozano, en su nombre y como representante de la casa Lozano tributa las mas rendidas gracias a estos funcionarios, así como a la multitud de personas que se le presentaron ofreciéndole lo quanto pudiera necesitar.

El Senado, en sesión secreta de esta tarde, ha acordado aumentar las tribunas puestas a disposición de los señores diputados, para lo que se levantarán al pie del salón y se facilitarán a los mismos las dos tribunas que colocaban para las sesiones regias.

La comisión del Congreso encargada de formular el proyecto de contestación al discurso del trono, se ha puesto de acuerdo, abundando en las mismas ideas, puestas por el gobierno en boca de S. M. El Sr. Lafuente tiene ya redactada la contestación, que mañana será leída a la comisión. Se cree que dicha respuesta podrá ser leída al Congreso en la sesión del martes próximo.

Ayer entró un perro atacado de hidrofobia en el cuerpo de guardia del 3º regimiento de pie que se halla en el cuartel de San Gil y mordió a tres artilleros, que se encuentran de bastante gravedad en el hospital militar. Un oficial pudo librarse de ser

mordido subiéndose á una ventana. Por fortuna los artilleros mordidos dieron muerte al perro evitando así que otros compañeros tuvieran igual desgracia.

Anoche falleció repentinamente en la calle de las Provincias, una pobre mujer viuda, de sesenta y tres años, llamada Ana María.

A consecuencia de la noticia que dimos ayer referente al encuentro de un bolísono, ha parecido ya el dueño y se le ha devuelto su dinero por orden del señor gobernador.

En el arroyo Abroñigal le dispararon ayer un tiro á un hombre hiriéndole en la boca.

En la Costanilla de los Angeles fue también herido otro hombre. El agresor no ha sido preso.

En la estación del ferro-carril del Sur fue encontrado ayer un niño de seis años que acababa de llegar solo desde Guadalajara. Parece que es hijo de Estefanía Duran.

Los guardias urbanos del puesto de la calle del Rubio, han encontrado esta noche un niño de cuatro años, al que han llevado á la preventiva de la misma calle, por no saberse explicar ni decir el nombre de sus padres.

La fiscalía de imprenta se ha trasladado á la calle de Alcalá, núm. 19, cuarto segundo de la derecha.

Ha llegado á esta corte con objeto de tomar asiento en el Congreso el nuevo diputado a cortes electo por Zafra provincia de Badajoz.

Ha sido presentada á la censura por la empresa del teatro del Circo una zarzuela nueva en tres actos titulada *Trono y desenlace*.

En *El Contemporáneo* se lee hoy lo siguiente: «Mañana debe llegar á Madrid el general D. José de la Concha, á pesar de que, según parece, su hermano el marqués del Duero ve ahora con disgusto la parte que aquél quiere tomar en las próximas discusiones de la Cámara vitalicia. Se asegura que han salido de Madrid para Zaragoza algunos diputados ministeriales, con el objeto de aconsejar al marqués de la Habana que desande el camino y se vuelva á París. Nosotros podemos afirmar que es falsa la última parte de la anterior noticia. Y en cuanto á la primera, ni sabemos ni nos toca decir nada, respetando, como deben respetar todos, los que son asuntos puramente de familia».

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 800 fanegas de trigo de 44 á 52 42 rs. fanega, quedando por vender 840 fanegas, cebada de 24 á 26 reales, algarroba á 40.

El viernes próximo hablará en el Ateneo el distinguido profesor de la universidad central Sr. Canalejas, acerca de la organización natural del trabajo.

A mediados de mes darán principio en el Ateneo las lecciones de alemán, á las cuales asistirán únicamente los socios.

Escriben de Mellid (Coruña) que el celoso diputado a Cortes por aquel distrito, señor Barreiro, había pasado por allí el 26 de diciembre Madrid. Sus amigos le obsequiaron mucho y los vecinos pobres lo mismo, agradecidos a las crecidas limosnas que les

hicieron.

Hoy acabamos de publicar la *Exposición de hechos* que ha dado á luz el Sr. Caso, y en que se trata de la causa incubada en uno de los juzgados de Barcelona sobre la supuesta verdadera aparición de un hijo de la casa de Fontanellas, que estaba perdido hace 17 años.

Al reproducir el célebre folleto del señor Caso, porque así nos lo han exigido muchos de nuestros suscriptores, no podemos menos de manifestar, en prueba de la imparcialidad más completa, que hemos sido por parte de nuestra entera confianza.

Los guardias urbanos del puesto de la calle del Rubio, han encontrado esta noche un niño de cuatro años, al que han llevado á la preventiva de la misma calle, por no saberse explicar ni decir el nombre de sus padres.

La fiscalía de imprenta se ha trasladado á la calle de Alcalá, núm. 19, cuarto segundo de la derecha.

Ha llegado á esta corte con objeto de tomar asiento en el Congreso el nuevo diputado a cortes electo por Zafra provincia de Badajoz.

Ha sido presentada á la censura por la empresa del teatro del Circo una zarzuela nueva en tres actos titulada *Trono y desenlace*.

En *El Contemporáneo* se lee hoy lo siguiente: «Mañana debe llegar á Madrid el general D. José de la Concha, á pesar de que, según parece, su hermano el marqués del Duero ve ahora con disgusto la parte que aquél quiere tomar en las próximas discusiones de la Cámara vitalicia. Se asegura que han salido de Madrid para Zaragoza algunos diputados ministeriales, con el objeto de aconsejar al marqués de la Habana que desande el camino y se vuelva á París. Nosotros podemos afirmar que es falsa la última parte de la anterior noticia. Y en cuanto á la primera, ni sabemos ni nos toca decir nada, respetando, como deben respetar todos, los que son asuntos puramente de familia».

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 800 fanegas de trigo de 44 á 52 42 rs. fanega, quedando por vender 840 fanegas, cebada de 24 á 26 reales, algarroba á 40.

El viernes próximo hablará en el Ateneo el distinguido profesor de la universidad central Sr. Canalejas, acerca de la organización natural del trabajo.

Qué más? Habían transcurrido ya diez y seis años; D. Claudio Fontanellas, cambiando clímas diversos y pasando por las vicisitudes propias de la marina y de la guerra, había sufrido la transformación que se verifica desde la edad de 23 á la de 39 años. Recientemente fueron grandes sus amarguras, y al verle, casi podría decirse con verdad que no era el mismo.

Varios testigos le ven entonces y no lo conocen; mas el procesado se anima, recuerda al relojero D. Jorge Gindraux, aquel reloj de plata que tantas veces le compuso, llama á D. Alvaro Fortuny por su nombre y apellido de Escolapios, y le conta al Padre Felipe, chiquitín de figura, contesta D. Alberto de Sala que este Sr. Fortuny llevaba entonces traje de cadete de artillería, y habla de los maestros que los instruían y hasta de los hermanos encargados de su asistencia en el colegio de San Antonio; da razón á María Casetas de quién era y donde vivía el zapatero de su casa, y la recuerda una riña de su hermana doña Joaquina, que acaba por conocerle, confesando que lo que dice, solo podía saberlo D. Claudio Fontanellas.

Significo luego D. Jaime Vidal y otros varios, en cuya presencia el procesado recordó al anciano Cubero, antiguo dependiente de su casa, la travesura de haberle hecho dejar caer por la escalera con un saco de duraznos, para hacer presa de algunos don Claudio, conviniendo Cubero en la certeza del hecho; y D. José Martínez, á quien Freixas testigo de cargo manifestó que había apostado 400 duros contra 200 á que el reciénvenido era D. Claudio Fontanellas, y hasta diez testigos presenciales de hechos análogos, que demuestran hasta qué punto fueron satisfactorias las explicaciones dadas por D. Claudio, y cómo le reconocieron personas que, ó no han venido á declarar, ó declararon contrario.

Por último, siete testigos que conocieron y trataron á Claudio Feliu, el aprendiz de confitero, entre ellos su misma nodriza, Teresa Masot y el marido de Francisco Fernández, declaran que el procesado no es Claudio Feliu, afadiendo alguno que si quisiera se le parece. Y como el aprendiz había salido la primera vez de Barcelona, en 1857, resulta que no podía ser el procesado; porque D. Paulino Blanch, D. Juan Oliver y D. José Patxot, capitán del bergantín *Romántico*, declaran haber conocido á este en Gualeguaychú de la Confederación Argentina en el año 1853; y D. Pablo Mitjans en 1852 en Buenos-Aires; y D. Tomás Tarragona en 1851 en Buenos-Aires. Los cuales, sumados con los anteriores, forman

aunque no le ha visto el autor de este folleto, sabe que todo el mundo y el mismo D. Claudio se equivoca grandemente al decir su edad.

Por lo que toca á la supuesta quemadura, los doctores encontraron: «en la nalga izquierda, hacia la parte inferior y interna, una cicatriz de estension sobre pulgada y media y sobre una pulgada de latitud, de circunferencia irregular, constituida de una piel rugosa». Así la describen los tres facultativos, sin indicar siquiera los dos primeros que originaron la quemadura, y anadiendo el doctor Puig Ferrer, que ha observado no existir en las nalgas nada que le induzca á creer haber habido ninguna quemadura, y si tan solo «la expresada cicatriz», que manifiesta haber existido en aquél punto una lesión en la epidemias, sin saber la causa que la ha producido.

Probablemente estos señores, que con tantísima conciencia declararon, no son genets ó no tenían presente que el procesado militó ininterrumpidamente en el arma de caballería. Mas no se olvide que cuando los consortes Feliu se acordaron de la quemadura, era ya sobradamente conocida la cicatriz ó callosidad de D. Claudio Fontanellas.

Mas lo que no dudan los facultativos, es que el pie derecho no juega bien; y á pesar de eso, á ultima hora, se acaba de hacer, para negarlo, un esfuerzo inaudito, que todavía le ha costado un gran dolor, y que obviamente no ha podido soportar. Y esto es lo que dice el doctor Puig Ferrer, que ha observado que el pie derecho no juega bien; y á pesar de eso, á ultima hora, se acaba de hacer, para negarlo, un esfuerzo inaudito, que todavía le ha costado un gran dolor, y que obviamente no ha podido soportar.

AGRADECIMIENTO AL SEÑOR D. JUAN BAPTISTA PERERA.

Se necesita más? Pues D. Juan Bautista Perera, de sesenta años de edad, declaró que trató intimamente á los padres de don Claudio, a quien acompañó á Madrid en 1844, y añade «haber encontrado en él semejanza en ojos, nariz y el habla igual á la de sus hermanas doña Dolores y doña Joaquina», concluyendo por afirmar que el procesado es el mismo D. Claudio Fontanellas. Igualmente le conocen como tal, José Clavet, conductor del coche de D. Francisco Fontanellas, que llevó varias veces á D. Claudio desde Sarriá á Caldas de Monbus, donde D. Claudio tomaba baños para curarse la pierna; y Peleón Canut, sirviente de la casa, que da cuenta de la deslocalización del pie; y Luis Pigran y D. Fernando Vidal, que desde la infancia fueron amigos de D. Claudio, y la nodriza de su hermana doña Francisca y Tomás Serra, cobrador de la casa Fontanellas, y D. José Mayoral, que fue maestro de equitación de D. Claudio, y á quien este recordó la compra de un caballo y un pago de ciertos honorarios, de que nadie sabía mas que el mismo Fontanellas; y en fin, hasta veintisiete testigos, todos amigos, criados ó dependientes de la casa, ninguno menor de treinta y dos años y muchos mayores de sesenta, afirman del modo mas terminante, que el procesado es y no puede ser otro que D. Claudio Fontanellas, hijo del primer marqués de Casa-Fontanellas.

Y aunque no le ha visto el autor de este folleto, sabe que todo el mundo y el mismo D. Claudio se equivoca grandemente al decir su edad.

Por lo que toca á la supuesta quemadura, los doctores encontraron: «en la nalga izquierda, hacia la parte inferior y interna, una cicatriz de estension sobre pulgada y media y sobre una pulgada de latitud, de circunferencia irregular, constituida de una piel rugosa». Así la describen los tres facultativos, sin indicar siquiera los dos primeros que originaron la quemadura, y si tan solo «la expresada cicatriz», que manifiesta haber existido en aquél punto una lesión en la epidemias, sin saber la causa que la ha producido.

Probablemente estos señores, que con tantísima conciencia declararon, no son genets ó no tenían presente que el procesado militó ininterrumpidamente en el arma de caballería. Mas no se olvide que cuando los consortes Feliu se acordaron de la quemadura, era ya sobradamente conocida la cicatriz ó callosidad de D. Claudio Fontanellas.

Mas lo que no dudan los facultativos, es que el pie derecho no juega bien; y á pesar de eso, á ultima hora, se acaba de hacer, para negarlo, un esfuerzo inaudito, que todavía le ha costado un gran dolor, y que obviamente no ha podido soportar.